TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

FE DE ERRATAS

En atención al escrito de fecha doce de Febrero del dos mil veinticuatro, que suscribe la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el cual fue presentado ante la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, el día doce de Febrero del dos mil veinticuatro y toda vez que en la lista de expedientes con proyecto de resolución definitiva, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a celebrarse a las once horas, del día catorce de Febrero del dos mil veinticuatro, se publicó lo siguiente por error involuntario:

1. TJA/3ªS/63/2023 promovido por José Juárez Nieves en contra del Policía Vial del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro. En aclaración de sentencia.

Siendo lo correcto:

1. TJA/3ªS/46/2023 promovido por José Juárez Nieves en contra del Policía Vial del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro. En aclaración de sentencia.

Cuernavaca, Mor., a 12 de Febrero del 2024

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos

Anabel Salgado Capistrán

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS